



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Braulio Santiago Saldaña

Nombre del tema: Experiencias de Administración y Gestión Educativa

Parcial: III

Nombre de la Materia: Administración y Gestión educativa

Nombre del profesor: Dra. Nayeli Morales Gómez

Nombre del Doctorado: Doctorado en Educación

Cuatrimestre: 2o

EXPERIENCIAS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

En el presente ensayo analizaremos las experiencias de administración y gestión educativa en el que; con experiencias de éxito se pretende llevarnos a un análisis profundo de nuestro que hacer docente, de nuestra institución como gestora y administradora de la educación que existe en nuestro país, para promover en la medida de lo posible la movilización de conciencia personal. Veremos cuáles son los roles que cada actor que interviene en el proceso educativo debe asumir, para alcanzar los propósitos que ésta se plantea.

Es necesario replantearse el funcionamiento de las escuelas, para convertirla en una escuela participativa, en donde cada uno de los que en ella participen puedan enriquecer en la medida de sus posibilidades el papel educativo.

Me llama la atención lo que, para Decroly, Montessori, Cousinet, Freinet redefinen el rol del niño en el proceso de enseñanza aprendizaje, en donde él, es el artesano de su propio desarrollo y hace hincapié también en el rol de la familia, para respetar la unidad de la educación, la cual señala que ésta debe estar asociada a ciertas actividades de la escuela, haciendo de los padres miembros integrantes del equipo educativo. Y es que es una realidad que, para algunas familias, se consideran únicamente usuarios de un servicio público en la que envían a sus hijos a la escuela y al término del horario escolar los recogen y se quedan a la espera de un nuevo día para enviarlos, sin involucrarse en lo más mínimo en las actividades escolares, pero esperan a finalizar el periodo escolar para la recepción de un documento que avale la promoción del niño al siguiente ciclo escolar.

Esta redefinición de los roles para los promotores de la pedagogía nueva conlleva a todos los integrantes del cuerpo educativo también a modificar nuestro rol, asumir y despertar conciencias para que ésta nueva escuela se vuelva una realidad. Para muchos de nosotros los docentes es casi inconcebible, que el alumno sea; como se mencionó anteriormente artesano de su propio desarrollo, profundizar en este concepto nos hace cuestionar para quienes no estamos acostumbrados a pensar que el alumno será quien dirija su propio aprendizaje; si esto es así, ¿Cuál será mi papel en este proceso? ¿cómo será mi intervención? si el alumno será quien dirige su propio aprendizaje ¿cuál será el propósito o

aprendizaje esperado a alcanzar en cada contenido?, ¿cómo manejar cada inquietud y cómo abarcar los intereses de todo el alumnado de un mismo grupo?, ya que estamos acostumbrados en la mayoría del colectivo docente, a que seamos nosotros quienes dirijamos la educación, basándonos en un plan y programas nacional que nos diga y explique cómo abordar cada contenido, considerándonos de manera inconsciente como dueños del conocimiento, y a los alumnos un vaso vacío que debemos llenar con los conocimientos que únicamente nosotros conocemos y manejamos, para que al término de su proceso educativo entreguemos como docentes un producto terminado según su nivel educativo llámese, preescolar, primaria, secundaria o según sea el caso.

Esta nueva escuela busca la participación activa de todos sus miembros, en el que debe existir un proyecto educativo, que retome cada una de las opiniones e inquietudes de todos sus miembros, que haga de la escuela un lugar en el que todas las opiniones sean escuchadas y todas las ideas sean tomadas en cuenta. Para lograr este proyecto es necesario crear como menciona el documento estudiado un clima de diálogo en el seno de la escuela.

Crear este clima de diálogo, un auténtico equipo educativo y todo lo que se plantea en este ensayo no sucederá de un momento a otro, todos como comunidad escolar debemos ser conscientes de este proceso, la falta de objetivo, el desánimo y la falta de interés de sus miembros podrá dar por terminado este proceso. Quizá pareciera una idea un tanto Platónica casi inalcanzable debido a las múltiples dificultades que podrían presentarse en el proceso de apertura de conciencia. Iniciando por el propio colectivo docente, ya que sería aquí el inicio de un nuevo planteamiento en sus relaciones con todos los agentes de la comunidad escolar, desacostumbrarse a viejas prácticas ya establecidas, arraigadas y aprendidas por todos sus miembros, manejar y convencer a un cuerpo formado de modificar incluso su propia estructura mental de qué es y cómo se da el aprendizaje requerirá de un esfuerzo titánico. Antes bien, considero incluso precedentemente de procurar iniciar con una nueva escuela como el documento estudiado propone capacitar a los docentes para generar apertura de mente en el que se acepte de forma crítica y analítica esta nueva transformación no solo de la comunicad escolar, sino en su futuro cercano de la sociedad en el que se exige corresponsabilidad de todos sus miembros.

Llama también mi atención el hecho de que para desarrollar un verdadero espíritu comunitario las decisiones no pueden ser tomadas en un recuento de votos, en donde la minoría se ajusta a la mayoría, sino más bien como se mencionó anteriormente las decisiones, toman en cuenta los diversos matices de quienes en ella participan. En este nuevo planteamiento la escuela debe estar siempre abierta, tanto a opiniones como en su espacio físico. En el que ésta sea un lugar de encuentro y animación para toda la comunidad, esto abre aún más el concepto de lo que se trata este nuevo planteamiento. Ver y vivir a nuestra escuela como un hogar, un lugar colectivo y familiar en el que se refuercen relaciones en toda la comunidad, promueva una relación más estrecha con cada uno de sus integrantes es y ha sido una realidad bajo el control de los órganos de gestión de la escuela en instituciones que han servido de ejemplo para este nuevo planteamiento, lo son en países como Francia y Bélgica, alcanzarlo no es imposible, pero se necesita de la suma de esfuerzos para lograrlo. La responsabilidad del poder organizador concierne a la organización pedagógica, éstas, deben implicar acuerdos y diálogos permanentes con padres, maestros y alumnos llamados a tomar de manera colegiada la responsabilidad de la escuela. Por lo que el poder organizador debe tener una visión de conjunto. En nuestro país y en nuestra actualidad todo esto no sucede así, ya que si bien desarrollamos un proyecto educativo muy difícilmente tomamos en cuenta a todos los involucrados, sin el afán de desánimo existe muy poca conciencia de parte de todo el colectivo docente. La dirección y gestión escolar le compete exclusivamente al director de la institución, ésta corresponsabilidad está muy lejos en muchas instituciones de nuestro país.

Retomando los planteamientos iniciales en base al rol del docente, debemos asumirnos como animadores en el proceso de aprendizaje, en el que es imprescindible crear un grupo docente en el que en la base de la comunicación de forma a un colectivo docente bien articulado y que las experiencias enriquezcan la propia práctica docente, asumiéndonos como facilitadores del aprendizaje en el que nuestra función es ayudar a aprender. El docente también debe promover en los tutores el acercamiento y la participación en el que no se limita a escuchar sino a actuar en comunión. Asumir nuestro papel de coordinadores más que como sabios, se trata no cabe duda de una nueva relación, ayudar a los alumnos a expresarse, mostrándonos atentos a los éxitos y las dificultades que presenten.

Finalmente podemos distinguir la necesidad imperiosa de transformar nuestra forma de ver y vivir la administración y gestión educativa, transformar nuestra realidad y nuestra propia concepción de las cosas. Asumir cada uno el rol que nos corresponde, principalmente ser conscientes todos quienes participamos en el proceso educativo que el alumno es el centro y elemento principal de la institución, una vez internalizando este concepto, toda la escuela se transforma en torno a ésta realidad. El acto pedagógico, es decir el día a día permitirá a los alumnos inicialmente la formación de los alumnos en la participación, en el que promoverá que el alumno adquiera el papel de verdadero co – gestor, en el que el grado y límite de participación no puede ser definido. Quizá el consejo técnico consultivo se acerca más a estos términos, pero basta reflexionar, éstos consejos ¿fulgen con el papel que les corresponde? No cabe duda que el conocimiento es inacabado, y es necesario como colectivo docente y todos los que participamos en el proceso educativo replantear nuestros roles con el fin máximo de colocar en el centro de nuestro que hacer educativo al alumno.

REFERENCIAS DE OBRAS DE CONSULTA

- ✓ Benitez, M. d. (s.f.). Las funciones de los administradores de la educación: su formación y su reclutamiento. Obtenido de <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-deeducacion/dam/jcr:46453676-67c7-4194-8188-569ad33e1e7b/re25425502-pdf.pdf>
- ✓ Eugenia, S. M. (2003). Revista Educación. Obtenido de Redalyc: www.redalyc.org/pdf/440/44027102.pdf
- ✓ María, G. V. (s.f.). Redalyc. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <https://www.redalyc.org/pdf/3193/319327510003.pdf>
- ✓ Nacional-Hidalgo, U. P. (mayo de 2002). Secretaría de educación Pública . Obtenido de https://upnmorelos.edu.mx/assets/administracion_gestion.pdf
- ✓ Rodríguez, S. H. (2006). Introducción a la administración Teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia. Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/53ee8e0f2c817dd1d840d53f6dff9dcd.pdf>
- ✓ UNAM, P. (s.f.). Introducción a la administración. Obtenido de <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/12125/Introducción%20a%20la%20administración.pdf?sequence=1>